

5-1060

Medellín

**Nº: 05-2-2023-024812**  
31/07/2023 4:18:41 P.M.

Doctor  
León Arturo Otero Botero  
Subdirector del Centro de Formación  
en Diseño, Confección y Moda  
SENA Regional Antioquia  
Itagüí

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Otero:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando radicado No. 05-2-2023-023858, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Presupuesto Regular de Centros – Programa tecnólogo en supervisión en procesos de confección), por valor total de \$18.981.979. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.


Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual, lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

  
John Albeiro Giraldo Londoño  
Director Regional (E)

**NIS: 2023-02-287419**

Revisión Curricular: Luz Elena Acevedo 

Aprobó: Jaime León Tobón Vélez

Proyectó: Diana Patricia Molina 

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia  
Calle 51 No. 57-70 Piso 10 – Medellín - PBX 57 601 5461500



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN  
DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA  
REGIONAL ANTIOQUIA**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

**CERTIFICA**

Que, revisada la planta de personal del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por la Coordinación de Formación Profesional del Centro de Formación el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta (e) Despacho Regional acredita la inexistencia de personal que cuente con el grado de especialización que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio consistente en: "5\_9202\_259 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN: SUPERVISIÓN EN PROCESOS DE CONFECCION".

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín,

  
**JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO**  
Director (E) Regional

Vo. Bo: Patricia Aristizábal Correa, Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano. 

Proyectó: Álvaro de Jesús Echavarría Montoya, Profesional Grado 03 

Revisó: Carlos Mario Franco Rendon, Coordinador de Formación 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



## AUTORIZACION DE CONTRATACION

### EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

#### CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal, de Un (1) instructor(es).

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

#### AUTORIZA LA CONTRATACION

<b>Descripción breve de la solicitud</b>	<i>5_9202_259 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS, EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN: SUPERVISIÓN EN PROCESOS DE CONFECCION</i>
<b>Cantidad de contratos:</b>	Un (1) contrato(s)
<b>Valor total de la contratación:</b>	<i>Se fija como valor total del(los) 1 contrato(s) la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$18.981.979). Cuatro (4) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.096.830) de agosto a noviembre y un último pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$2.594.659) por diciembre. Los valores del primer y último pago están supeditados a la fecha de inicio de ejecución contractual.</i>
<b>CDP:</b>	9923
<b>Rubro:</b>	<i>C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL</i>
<b>Radicado - NIS</b>	

  
**JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO**  
**DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA**

VoBo: Leon Arturo Otero Botero, Subdirector

Proyectó: Álvaro de Jesús Echavarría Montoya, Profesional Grado 03

Revisó: Carlos Mario Franco Rendon, Coordinador de Formación



**GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**  
**ANEJO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

**PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA**

ERIDDO: AÑO 2023

**OPE GLOBAL PROGRAMADO**

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIOS MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					
ALDO													
			\$ 1.751.240.466										
			1,0839161936085595 %										
UTILIZADO:													
ELABORADO POR: Astrid Lorena Ocampo Ruiz													
Nombre: William Florez Hernandez													
Teléfono: 5149290 IP 43231													
5149290 IP 43241													
Centro de formación en Diseño y Confección y Moda	TECNÓLOGO EN SUPERVISIÓN EN PROCESOS DE CONFECCIÓN (CÓD: 922500)	CONTRATACIÓN DIRECTA - INSTRUCTOR	1	CUATRO (4) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS	01/08/2023	19/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 18.981.979	\$ 18.981.979	3120 horas	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS		
TOTALES			1				\$ 18.981.979	\$ 18.981.979					

Firmado digitalmente por  
LEON ARTURO OTERO  
Fecha: 2023.07.19 17:55:03  
-05'00'

**LEON ARTURO OTERO BOTERO**  
Subdirector del Centro de Formación en  
Diseño, Confección y Moda